

SNAPSHOT DE PROTECCIÓN: PERÚ

AGOSTO - SEPTIEMBRE 2023

Este *snapshot* resume los principales hallazgos del Monitoreo de Protección (Mdp) realizado en Lima y Tacna, Perú durante los meses de agosto y septiembre de 2023, como parte de la intervención humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) y ENCUNTROS SJM en el país. Este proyecto se ejecuta con el apoyo financiero de la Oficina de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO).



Para ver el *dashboard* interactivo con los resultados del Monitoreo de Protección, haga [clic aquí](#).
Te invitamos a revisar el nuevo portal de Manejo de Información de Protección de DRC, en el siguiente enlace: [Protection Information Management Portal: Peru | DRC Danish Refugee Council](#)

INTRODUCCIÓN

Entre agosto y setiembre de 2023, DRC y Encuentros SJM entrevistaron a 122 hogares que representaron un total de 429 personas. El análisis se ha complementado con la información proveniente de 2 grupos focales de discusión, con una participación total de 16 personas; además de una entrevista. Desde el inicio del proyecto en octubre del 2020 a través del Monitoreo de Protección en Perú, se han entrevistado 2,758 hogares, con un alcance total de 9,522 personas. De las personas representadas por la encuesta en agosto y setiembre, el 42.9% fueron hombres y el 57.1%, mujeres.

SITUACIÓN DE PROTECCIÓN

El Nuevo Permiso Temporal de Permanencia (PTP) sigue siendo el principal mecanismo de regularización impulsado por la Superintendencia Nacional de Migraciones, en medio de la crisis migratoria en la frontera entre Chile y Perú. Así se evidencia con el establecimiento del Estado de Emergencia de Tacna, Lima y otras ciudades, el convenio entre Perú y Ecuador para el intercambio de información en materia migratoria y la continuidad de operativos de verificación y fiscalización migratoria en todo el territorio. Por último, se identificó que en algunas comisarías de Lima se viene requiriendo a personas extranjeras que desean interponer una denuncia por pérdida o robo de su documento, la presentación de una constancia de registro consular, emitida por el consulado o embajada de su país de origen, a fin de dar certeza de su identificación. Según la información recabada, dicha disposición provendría de un informe suscrito por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional del Perú con carácter general, vale decir, de aplicación a nivel nacional.

A este contexto, se suman las posiciones enfáticas del gobierno al señalar que el 28 de octubre sería el último día para el acogimiento de amnistía de multa y el 10 de noviembre, el último día para iniciar el PTP, y que dichas

fechas son improrrogables para que las personas extranjeras regularicen su situación migratoria. Después del 10 de noviembre, el ministro del interior anunció que se iniciará procesos de expulsión a las personas que no se encuentren regularizadas o no hayan iniciado algún proceso de regularización migratoria.

El proceso de PTP, sin embargo, está atravesando algunos desafíos, entre las que se destacan la limitada disponibilidad de citas y la inasistencia a las citas programadas. La limitada disponibilidad de citas se debe, entre otras cosas, a las pocas sedes de atención y a la alta demanda de solicitudes de inicio del trámite. Respecto a la inasistencia de las personas a sus citas para continuar el trámite, se identifica la priorización de sus trabajos como uno de los principales motivos; ya que, a veces no les dan permiso en sus centros de labores. Otra causa es el tiempo de demora en la atención, en ocasiones, el sistema de registro de datos biométricos se averiaba, haciendo que las personas tengan que perder el día de trabajo por esperar al reinicio del sistema. Por lo que, en agosto, la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), firmaron un convenio para ampliar la capacidad de atención, creando Sedes de Atención para

Migrantes y Refugiados (SAMMIR). Estos nuevos espacios iniciaron funcionamiento el 18 de setiembre de 2023, ampliando los espacios de atención en lugares más cercanos a la población migrante y refugiada, así como

el mejoramiento de los sistemas de atención de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

HALLAZGOS PRINCIPALES DEL MONITOREO DE PROTECCIÓN

Los datos del Monitoreo de protección muestran que en agosto y setiembre del 2023 el ingreso irregular ha sido preponderante con un 86.9% frente a los ingresos regulares con un 13.1% del total de personas encuestadas. Esta diferencia porcentual significativa entre el tipo de ingreso irregular y regular ha sido sostenida en el tiempo, tal como se visibiliza en los monitoreos de protección de los anteriores meses.

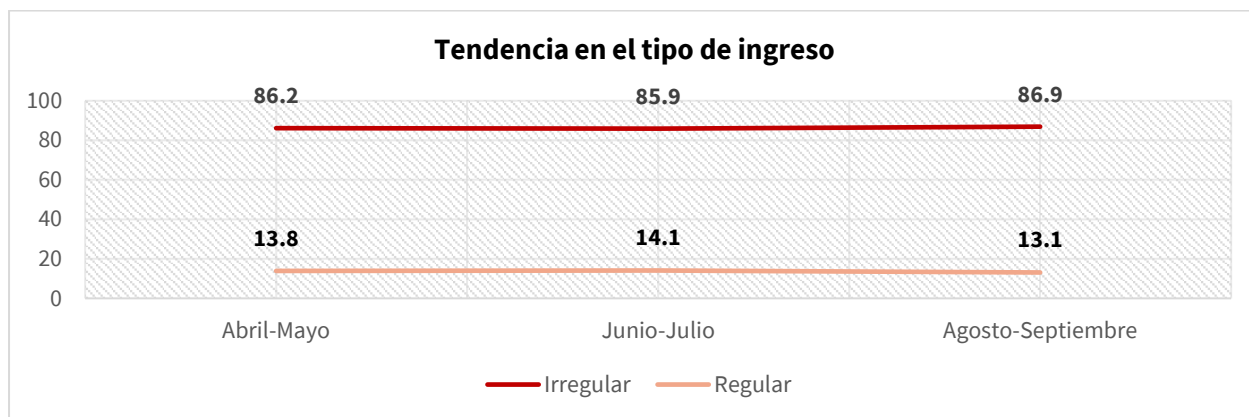


Ilustración 1. Tendencias en el tipo de ingresos. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Abril a setiembre de 2023.

A pesar de las medidas de militarización de fronteras que han ido en incremento, no se ha disuadido los ingresos irregulares, solo han acrecentado la exposición a las amenazas de protección y vulnerabilidades de la población refugiada y migrante. Para agosto-setiembre, las familias monitoreadas en Tacna reportaron mayores índices de extorsión, representando el 17% de los abusos indicados, cuando antes no superaba el 10%.

En el bimestre agosto y setiembre, se evidencia una reducción del 14.2% respecto a [junio y julio de 2023](#) sobre personas que no cuentan con ningún documento ni están en trámite para regularizar su situación en el Perú. Esta reducción puede deberse a la implementación de [nuevas sedes de atención de SNM](#), en distritos con mayor afluencia de refugiados y migrantes, además de los proceso de entregas masivas —también conocidas como [entregatones](#)— de documentos de manera descentralizada.

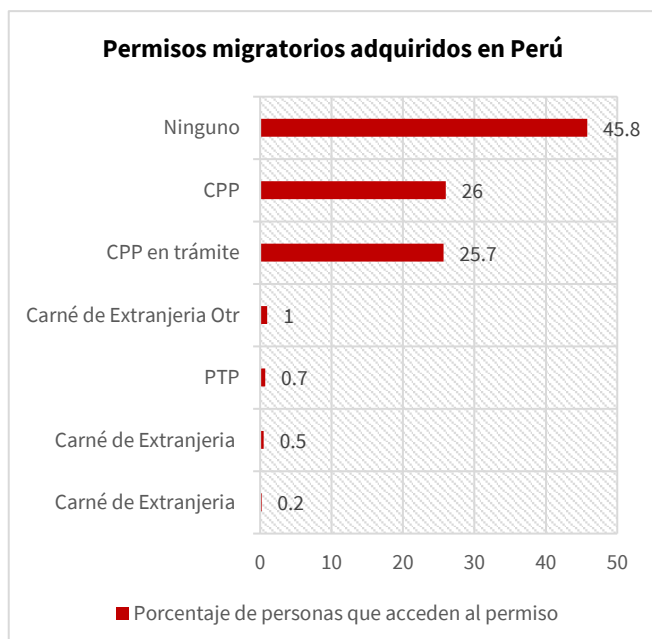


Ilustración 2 Permisos migratorios adquiridos en Perú. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Ago-sept, 2023.

Sin embargo, aún el porcentaje de personas sin documentación sigue siendo considerable, con un 45.8%. Por otro lado, el 22.4% del total manifestaron que la posibilidad de regularizarse es el principal factor que afecta su intención de permanecer el Perú. Entre las principales dificultades para continuar sus trámites de regularización y acogimiento a la amnistía de multas, se encuentra la falta de citas para la toma de datos biométricos, constantes problemas de sistema de la Agencia Virtual de Migraciones que es el único medio para realizar trámites migratorios, las personas migrantes y refugiadas no cuentan con equipos tecnológicos, falta de acceso a

información veraz y clara¹. Situación que puede acrecentar los desafíos de acceso a la documentación e integración local del 78.7% de personas que manifestaron tener intención de permanecer en el Perú y el 77.9% de hacerlo por más de un año.

Frente a los avances para el acceso al acogimiento de multas e inicio del PTP, el acceso a instrumentos de protección internacional, como la solicitud de refugio, es poco efectivo.

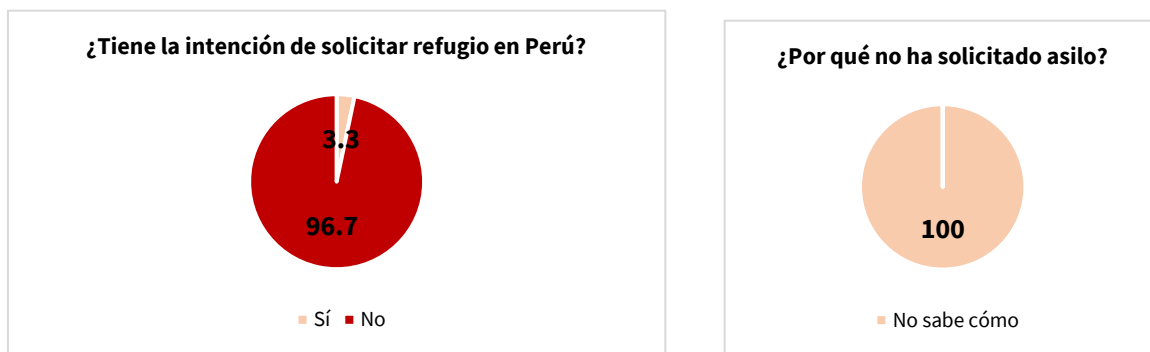


Ilustración 3. Intención de solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado. Fuente: Monitoreo de Protección, DRCE Encuentros. Agosto-septiembre de 2023

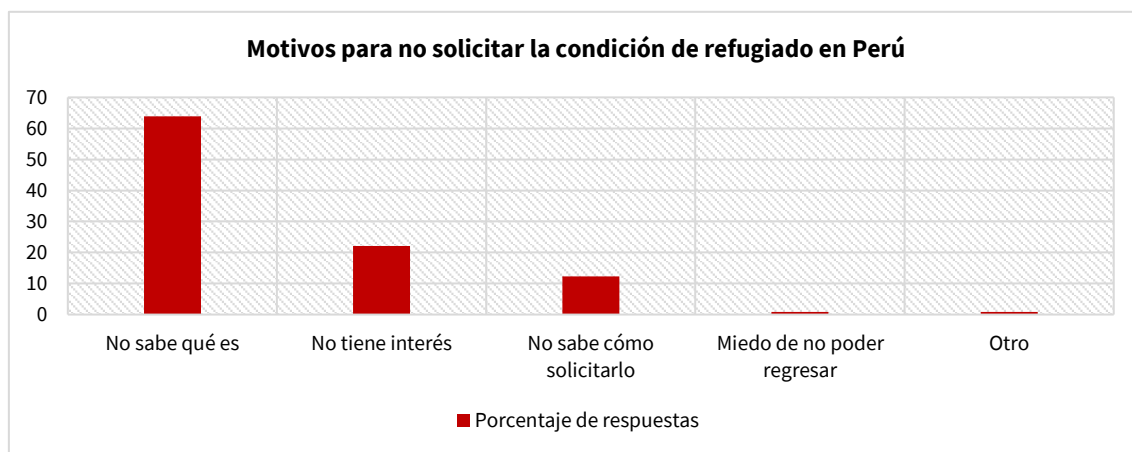


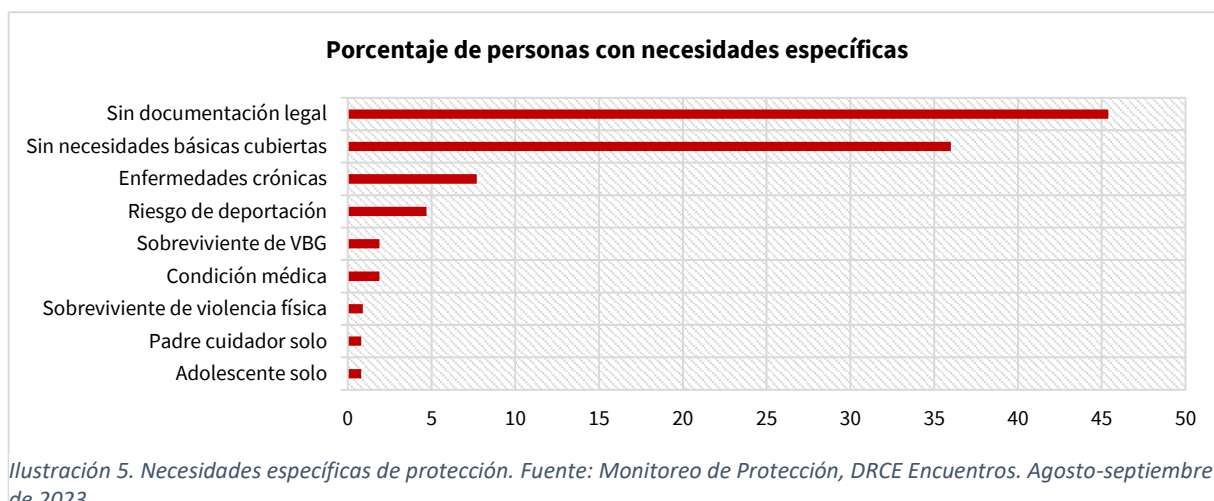
Ilustración 4. Motivaciones para no solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado. Fuente: Monitoreo de protección, DRC-Encuentros, ago-sept., 2023

El 96.7% no tienen intención de iniciar la solicitud de refugio, siendo la principal causa el desconocimiento con un 63.9% que no sabe qué es la protección internacional y el 12.3% no sabe cómo solicitarlo. Por otro lado, entre quienes sí solicitaron refugio, el 50% no sabe el estado de su trámite y el otro 50% aún su trámite está en proceso, con un tiempo de espera de 53 meses en promedio. Los datos obtenidos reflejan el debilitamiento del funcionamiento del sistema de protección internacional en el Perú. El 100% de las personas monitoreadas entre el bimestre de agosto-septiembre en Tacna dijeron no tener la intención de solicitar refugio en Perú, lo cual difiere un poco de los dos bimestres anteriores del año donde entre el 10% y el 25% de las familias monitoreadas indicaban que sí tenían intención de solicitarlo.

¹ Información recabada en los grupos focales organizados por DRC y Encuentros SJM y la entrevista al actor clave, entre agosto y setiembre de 2023.

Prioridades específicas de las personas de interés

Finalmente, respecto a las necesidades específicas de protección, la obtención de documentación legal se mantiene como una de las principales necesidades existentes en la población, donde el 45.4% de las personas refirieron requerir orientación y/o asistencia en procedimientos de regularización migratoria u obtención de documentos que acrediten su permanencia regular en el país. Además de ello, un 36% de personas indicaron tener necesidades básicas insatisfechas o no cubiertas, evidenciando posibles barreras a los procesos y mecanismos de integración e inclusión respecto en el país. Por otro lado, ambas necesidades no cubiertas han significado una afectación a su salud mental de las personas migrantes y refugiadas, principalmente, por la falta de una red de apoyo y conductas xenófobas por parte de la población de acogida.²



INFORMACIÓN DE CONTACTO



www.drc.ngo



lac.info@drc.ngo



[@DRC_LAC](https://twitter.com/DRC_LAC)



[@ConsejoDanesDRC](https://www.facebook.com/ConsejoDanesDRC)

PARA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN DE DRC



Escanee este código o [clic aquí](#)

Para DRC y sus socios es muy importante conocer tu opinión sobre el contenido de los *Snapshots* del Monitoreo de Protección y recopilar sugerencias para que el producto responda cada vez más a sus necesidades. Para hacer una retroalimentación, haga [clic aquí](#).

DRC con el apoyo de sus socios ha creado un portal de Manejo de Información de Protección en su sitio web institucional (www.drc.ngo) donde se encuentran todos los informes producidos hasta la fecha y los dashboard del monitoreo de protección de Perú, México y Colombia. Enlace: <https://pro.drc.ngo/resources/news/protection-information-management-portal-americas/>

DRC CONSEJO
DANÉS PARA
REFUGIADOS

 **ENCUENTROS**
Servicio Jesuita a Migrantes
acompañar • servir • defender



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria

² Información recabada en los grupos focales organizados por DRC y Encuentros SJM, entre agosto y setiembre de 2023.